

Rivas Vaciamadrid a 15 de marzo de 2017

Por la presente se comunica que, se abre proceso de recepción de Curriculum y demás documentación oportuna a efectos de valoración de dicho C.V., para la renovación de la bolsa de empleo que regirá las futuras contrataciones en caso de que se produjeran vacantes temporales, en Rivas Vaciamadrid, Empresa Municipal de servicios .S.A. en adelante, Rivamadrid, EMS S.A.,

Para formar parte en dicho proceso, **se deberá disponer, en todo momento del proceso de renovación de bolsa (prueba escrita, entrevistas etc...), de un recibí entregado por Rivamadrid, EMS S.A.,** el cual acreditará la entrega a Rivamadrid EMS S.A. de los aspirantes de la bolsa de empleo, de los Curriculum y demás documentación oportuna a efectos de valoración, que dichos aspirantes deseen presentar, así como de aquella documentación que Rivamadrid, EMS S.A., estime oportuna para el desarrollo del proceso de renovación de Bolsa y que los aspirantes tendrán que rellenar y en su caso firmar.

La entrega de Curriculum y demás documentación oportuna a efectos de valoración se podrá realizar, bien presencialmente en nuestra sede central, en la dirección arriba indicada, o bien a través del correo electrónico: recursoshumanos@rivamadrid.es , **desde el día 20 de marzo de 2017 hasta 02 de abril de 2017, ambos incluidos, no aceptándose ninguna solicitud recibida en fechas distintas a las indicadas.**

En cualquier caso se informa y se recalca, que el presente procedimiento no se trata de una selección de personal para acceder a un determinado puesto de trabajo actual, sino que el mismo tiene por finalidad formar parte de la bolsa de empleo con validez desde julio de 2017 hasta junio de 2020, para el caso de existir vacantes de carácter temporal durante dicho periodo de tiempo.

EL PROCESO DE RENOVACIÓN BOLSA DE EMPLEO RIVAMADRID EMS S.A., constará de tres fases:

A) **Realización de prueba escrita.** La misma tendrá una duración de 20 minutos a contar desde que se hayan dado todas las explicaciones oportunas, para el desarrollo de la prueba, por el personal de Rivamadrid EMS S.A., y una vez estén listos todos los aspirantes para su comienzo. Dicha prueba será un compendio de cultura general y prueba psicotécnica. Para superar la prueba escrita se ha de obtener al menos una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. La no obtención de dicha puntuación será excluyente y por tanto no se continuará en el proceso. La fecha, lugar y hora de realización de la prueba escrita y de los aspirantes admitidos será publicada en nuestra página web <https://www.rivamadrid.es> y en nuestro tablón de anuncios (C/ Mariano Fortuny, 2, de Rivas Vaciamadrid, Madrid), con al menos 3 días de antelación a su realización, pudiéndose presentar en dicho periodo las reclamaciones oportunas en caso de existir. **A la prueba es obligatorio asistir con DNI o documento equivalente y copia de titulación en E.S.O., EGB, equivalente o superior**, ya que en caso contrario no se podrá realizar dicha prueba y por tanto continuar en el proceso.

Todos-as los-as aspirantes a la bolsa deberán estar el día asignado y 15 minutos antes de la hora citada, para la celebración de la prueba escrita, ya que en caso contrario se dará por desistido del proceso, salvo que se acredite y justifique fehacientemente que la ausencia a dicha prueba ha sido debida a un motivo de fuerza mayor, por lo que el personal de Rivamadrid EMS S.A., previa justificación según lo indicado, le indicará cuando puede nuevamente realizar la prueba.

- B) **Valoración de curriculum vitae.** Para hacer una mejor valoración del C.V., todo aquella persona deberá aportar en la fase de entrevista personal, original y copia de toda aquella documentación que acredite lo identificado en el CV (títulos, carnets, diplomas formativos.....), ya que en caso contrario no se podrá valorar lo indicado, y por tanto no siendo valorado.
- C) **Valoración de entrevista personal:** Por ultimo todos los interesados-as una vez hayan superado la realización de la prueba escrita, deberán de realizar una entrevista personal. En dicha entrevista han de presentar toda la documentación indicada en el punto A y B. A dicha entrevista es obligatorio aportar fotocopia del DNI o documento equivalente y a su vez presentar el DNI o documento equivalente original. En dicha entrevista se valorará la experiencia e informes previos en Rivamadrid de los aspirantes a la bolsa.

De las tres fases se realizará una media de las valoraciones obtenidas (sobre un máximo de 10 puntos en cada una de ellas), siendo el orden de la bolsa de empleo acorde a la puntuación obtenida. Por tanto para la cobertura de una posible vacante temporal se ira cubriendo de acuerdo a las necesidades técnicas requeridas del puesto en función del orden de la bolsa de empleo.

Importante: para poder formar parte en el presente proceso, es OBLIGATORIO, que toda aquella persona que desee participar en el mismo, esté en posesión de título de la E.S.O, E.G.B., equivalente, o superior. En el caso de titulaciones extranjeras, se ha de aportar la oportuna convalidación en España.

Por ultimo agradecer a todos-as los aspirantes su tiempo prestado, y del mismo modo desearle suerte a todos-as ellos-as.



RIVAMADRID
DIRECCIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

Marta Vallejo Sánchez
Directora de Recursos Humanos